

Expediente: **106/19-I1**

Carátula: **ALE AMALIA BELEN C/ CAVANNA JULIO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
33539645159 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 106/19-I1



H20441391391

JUICIO: ALE AMALIA BELEN c/ CAVANNA JULIO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 106/19-I1.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que el letrado Luis H. Saiquita, tiene a su favor para percibir la suma de \$807.- en concepto de honorarios por la segunda etapa. Informo además que acompaña informe de cuenta judicial con saldo de \$2.837,49 al 29.11.2022, constancia de CBU del Banco Santander Río y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 02 de diciembre de 2022.-

CONCEPCIÓN, 02 de diciembre de 2022.-

I.- Agréguese y ténganse presente el informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría: a) Transfírase la suma de \$742,44 (Pesos: setecientos cuarenta y dos con 44/100), en concepto de pago total de honorarios por la segunda etapa, a favor del letrado Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809538455726, CBU MACRO N°2850608750095384557265, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la caja de ahorro en pesos N° 449-00593/7, CBU 0720449820000000059372, del Banco Santander Río, titular Luis Humberto Saiquita, DNI N°28.404.796, CUIT 20284047967, MP N°1266; b) Transfírase la suma de \$145,26 (Pesos: ciento cuarenta y cinco con 26/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059, sobre honorarios regulados al letrado Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809538455726, CBU MACRO N°2850608750095384557265, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.